

OPERADOR TRANSPORTE DE CARGA SECA Y PERECEDEROS OTRANSEC S.A.

Quito, 17 de abril del 2017

INFORME DE COMISARIO 2016

SEÑORES

ACCIONISTAS OPERADOR TRANSPORTE DE CARGA SECA Y PERECEDEROS S.A.

PRESENTE

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes y en uso de las atribuciones otorgadas por la LEY DE COMPAÑIAS, la evaluación correspondiente al año 2016 respecto a los estados financieros.

Primero:

El registro diario de las transacciones contables se lo ha realizado en base a las NORMAS DE INFORMACION FINANCIERAS vigentes para el respectivo ejercicio económico.

Segundo:

Las transacciones de compras o adquisiciones se realizaron de acuerdo al presupuesto de la compañía, con la aprobación de gerencia así como soportada por la documentación, facturas y retenciones necesarias y exigidas por la ley.

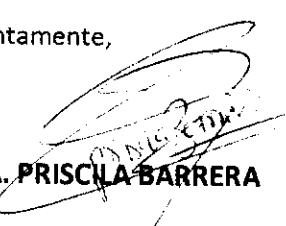
Tercero:

Las obligaciones que por ley corresponden cumplir en cuanto a personal, tributación, permisos de funcionamiento y otras contribuciones; fueron realizadas de forma ordenada y puntual, salvo en casos muy puntuales que necesitaron de mayores análisis y requerimientos; sin embargo estas últimas tuvieron el aval del departamento contable y el conocimiento de la administración.

Por tanto frente a lo antes mencionado, presentamos un informe favorable a la administración contable tributaria que se ha desarrollado en la compañía.

Sin otro particular me despido,

Atentamente,


CBA. PRISCILA BARRERA

COMISARIO